ACTA ORDINARIA N° 206-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 206-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 10 de abril del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo ---------- **Presidente Municipal** ----------
Damaris Guadamuz Castro ---------- **Vicepresidente Municipal** ----------
Joaquín Porras Jiménez ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Tairis Chavarría Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
Rocío Soto Varela ----------
Lorenzo Ibarra Rosales ----------
Roy Vargas Zamora ----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
Betty Latouche White ----------
Vanessa Masis Arias ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez ----------
AUSENTES: Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (sindico propietario), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). ----------
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
ARTICULO II. ORACIÓN. ----------
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------
Punto 1. Juramentación de Junta Administrativa Liceo La Uvita. ----------
Punto 2. Juramentación virtual miembro de Junta Administrativa LPS. ----------
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------
Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°203-2020-2024.
Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°204-2020-2024.
Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°205-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
Aprobada de manera unánime. ----------
ARTICULO II. ORACIÓN. ----------
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. ----------
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------
Punto 1. Juramentación de Junta Administrativa Liceo La Uvita. ----------
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Karol Herrera Anchía cédula 114930005 y Olman Sibaja Montes cédula 602620792.**, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior quedan debidamente Juramentados” ----------
Punto 2. Juramentación miembro de Junta Administrativa LPS. ----------
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar al señor: **Agustín Mora Picado cédula 602650030**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior quedan debidamente Juramentados” ----------
Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: ----------
Se solicita se altere el orden del día para atender a la Ing. Yuri Noguera y al Lic. Carlos Porras de la UTGV, explicación de adenda construcción del Taller UTGV, al MSc. Eric Molina Villareal, Director del LPS, para plantear un proyecto deportivo y a la Licda. Tatiana Acula Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico, para que presente informe final concurso de la Bandera del Cantón de Osa. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------
Punto 3. Ing. Yuri Noguera y al Lic. Carlos Porras de la UTGV, explicación de adenda construcción del Taller UTGV. ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: Buenas Tardes. Presentamos la Adenda 1 de la Construcción del Taller de la Unidad Técnica. Esa Adenda ustedes habían hecho la aprobación para la modificación presupuestaria. El monto de la Adenda dieciocho millones y algo. Y únicamente corresponde a la extensión del ramal eléctrico, esto porque es una compresibilidad del proyecto del taller. Como ustedes saben el taller de UT se encontraba reubicado, se realizaron dos visitas con el ICE, y el Sr. Barrios y un asistente recomiendan colocar la acometida a 35 metros del poste donde podría generarse una conexión trifásica. Estando este

poste diagonal a los tribunales; esto nos obliga a colocar la acometida justamente en el lindero del camino público, que pasa por la bodega de la CNE, permitiendo aumentar la distancia de la ubicación de la cometida a donde se encuentra la ubicación del taller. Como ustedes saben, la conexión es una de las últimas actividades que se hacen en la construcción por eso es que hasta que el contratista solicita que dentro del contrato existen únicamente los 40 metros lineales que deben existir entre la cometida y el tablero de distribución de carga, al existir una longitud mayor de 40 a 127 metros pues nos obliga a conformar la Adenda que es la que estamos presentando hoy. La Adenda tiene un monto de 18 millones y algo y corresponde a lo que es la extensión del ramal; ahora si revisan los costos, los precios y los materiales, el eléctrico que realizó los estudios eléctricos del taller establece que, debido a la longitud entre la cometida y el taller, existe una caída de tensión que debe cumplirse. Al existir esa caída de extensión, nos obliga a aumentar el calibre del cableado de lo que es la línea de conducción eléctrica; al aumentar el calibre eso triplica el monto del cableado original entonces como pueden ver, allí hay tres proformas establecidas de tres diferentes ferreterías, donde verifica que el valor ofertado en este caso para la Adenda sí corresponde a un estudio de mercado realizado a esas tres ferreterías como criterio técnico de la construcción. En cuanto a lo que es el cálculo de lo que es la mano de obra se establecieron los mismos costos establecidos en la oferta original, presentada por el contratista para la construcción del taller; dándonos el monto de dieciocho millones y resto que es lo que se muestra en la Adenda. Ya ustedes sometieron a votación lo que es la modificación, ahora lo que queremos es que se someta a votación es el documento como tal de lo que es la Adenda de lo que es la extensión eléctrica. ¿Tienen alguna duda? ----------

Sr. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal: ----------

Esta es la oportunidad para preguntar, este es un tema que ya ha venido varias veces aquí. Ha pasado todos los procedimientos, tiene todos los dictámenes, y la idea es que podamos cumplir con esa obra lo antes posible. Es necesario, es útil, necesitamos ya arrancar con ese taller, ubicar allí todo lo que tiene que ubicarse en ese lugar para poder desmantelar ese galerón que está allí, para que quede la vía lista; y se le dé orden a esta zona. Ya ellos explicaron las razones del por qué previamente eso no se había considerado. Porque la idea era construirlo más para acá. Con el ruego especial que lo puedan someter a votación y sacar eso adelante. Se los agradezco mucho. ----------

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: ----------

El tema del taller se viene arrastrando lo del taller desde hace dos periodos para acá en lo que yo he estado. A ustedes les consta, que yo he sido uno de los críticos más grandes de los cuatro años que hemos estado, a eso no se le puede llamar taller, eso es un galerón o un gallinero. El concejo anterior empezamos a buscar los recursos para construir ese taller, y todo el tiempo aparecía algo diferente que había que modificar los recursos del taller, y así nos fuimos, que nos consta que en este periodo hubo que modificar por el tema de la pandemia, por otros asuntos por allí. Y ahora tenemos la oportunidad de terminar ese taller. La maquinaria que tenemos nosotros muchas veces tiene que quedar hasta botada. Esto es para que de

alguna forma los equipos queden resguardados; después que se la incluido tanto dinero, que se vayamos a para un proyecto de esos por los últimos dieciocho millones de colones. Muchas gracias. ----------
Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: ----------
Buenas tardes a todos y todas. Me parece bien que se halla hecho ese Adenda; lo que sí le solicito, es que eso no llegó a nuestros correos, entonces, a mí si me gustaría tener esos estudios de mercado que dicen ustedes en mi correo, y con mucho gusto uno pueda tomar una buena decisión; pero hasta el momento no tengo ninguna información acá. ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: ----------
Doña Tairis, me parece que ya se subió la Adenda a SICOP, y eso es público entonces usted puede descargar toda la documentación de Adenda. Igual, yo se lo puedo enviar. ----------
Sr. Allan Herrera, Secretario Concejo Municipal: de igual manera yo se los envié hoy temprano en la mañana, luego que Carlos me lo envió, a todos los correos, a todos les llegó. ----------
Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: ----------
Si llegó hoy temprano, tenemos un tiempo prudente para analizar, yo creo que sí, el documento es público está en SICOP, pero cuando se viene aquí es importante tenerlo en la mesa, para haberlo analizado antes. ----------
Sra. Sonia Segura Matamoros, Regidora Propietaria: ----------
Buenas tardes a todos y a los que nos siguen en las redes sociales y al público presente. Está en el oficio DAM`-215-2024, y sí fue enviado con la correspondencia. ----------
Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: ----------
Tenla una duda, pero ya la respondió. ¿En la primera etapa se había contemplado la electricidad? ¿Usted dijo que sí se había contemplado cuarenta metros y que ahora necesita 127 metros? ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: ----------
Dentro de los 127 metros se ofertó los 40 metros contemplados inicialmente, cuando vean el criterio técnico ellos habían cobrado un monto por los 40 metros; entonces al monto general de los veintidós millones y resto, se le restaron el monto de los 40 metros, haciendo un faltante de dieciocho millones y resto. Obviamente que sí se contempló, no somos ingenieros eléctricos, somos ingenieros civiles, desconocía que se necesitaba un poste de tendido eléctrico con conexión trifásica, Pensé que era de colocar los tres transformadores, pero se tiene que haber una línea trifásica. Nos obliga a buscar el poste mis cercano para colocar el medidor en este caso el mis cercano es el del Poder Judicial, lo que nos indica que lo mis largo que podemos estar ese poste es a 35 metros, entonces nos aleja más del taller. ----------
Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: ----------
Quiere decir que la mano de obra sí está contemplada y no se mete en esta Adenda? ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: ----------
La mano de obra para cuarenta metros, y los materiales para cuarenta metros. Lo que se está haciendo son ciento veintisiete metros que incluyen los cuarenta metros. O sea, son 127

metros, se le restó lo que había ofertado por cuarenta metros, esto se les restó a los 127 metros y hace falta los dieciocho millones. ----------
Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------
Yo quería escucharlos a ustedes hoy. Que el documento haya llegado un poco a destiempo hoy, queda a disposición del Concejo si lo vemos o no. Hay un cierto parámetro de que no se permite a veces; depende de la urgencia o del caso que se vea. Le decía al Sr. Alcalde que nos explicaran esto. Si la parte técnica tiene una cotización monofásica tiene un costo, y si hablamos de trifásica, tiene otro costo. ¿Cuál fue el compromiso de la empresa que ganó la licitación? ¿De dónde hasta donde está el compromiso? Por esto le dijo a usted, vamos a escucharlos hoy, y si no se puede tomar la decisión, cada uno ya tiene la información en sus correos; y si se tiene que ver en una extraordinaria para el viernes o lunes, la dejaremos. No se trata de distorsionar el trabajo que ustedes han venido haciendo, sabemos que son profesionales muy buenos. No soy técnico en esa parte, estoy falto de conocimiento en esto. Porque aquí, en el documento dice, “Además de electricidad y otras cosas” y no dice qué son esas cosas. Por esto es la duda. ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: ----------
El tema del monofásica y trifásica, es que el taller no se pudo completar en su totalidad, esta es sólo una etapa. Los equipos que se van a usar son monofásicos, entonces inicialmente el proyecto salió para la extensión eléctrica monofásica, donde sólo se ocupa un transformador. El proyecto no termina allí, hay una segunda etapa, es la compra de los equipos que vienen con conexión trifásica, entonces, como tal se deja la conexión trifásica, aunque no quede como trifásica, porque hay que hacer una contratación de dos transformadores, porque la conexión como tal trae sólo uno. Qué pasa si solo lo dejamos con conexión monofásicos y colocamos el medidor donde queramos; eventualmente, que queramos hacer la conexión monofásica, el ICE lo que nos va a pedir, reubiquen el medidor porque tiene que estar al poste mis cercano trifásica. Y eso es lo que queremos evitar, que en un futuro tengamos que reubicar el medidor, sino que ya quedé ubicado en la zona donde corresponde. ----------
Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: ----------
Está muy bien lo que están haciendo, me gusta que vengan a explicar, pero, yo sí necesito analizar un poquito mis la documentación, y como dice el Sr. Presidente que podemos dejar una extraordinaria para el viernes o lunes, me parecería mejor; porque así estaríamos votando bajo un mejor criterio. Porque hasta el momento no he podido leer eso, porque lo mandaron hoy en la mañana; se supone que teníamos que haberlo analizado. Para mí, es muy importante si se puede Sr. Presidente, y ya con criterio, uno puede votar. ----------
Sr. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal: ----------
Me parece que es lo más sensato, es razonable; no se trata de forzar absolutamente nada. Tomen su tiempo, revisen la documentación, y convocar a una extraordinaria lo antes posible para ver este tema. ----------
Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------
Totalmente de acuerdo, que quede claro aquí no nos estamos oponiendo al tema, aquí es de

un poco mis de información; porque esto llegó hoy. Si todo hubiera estado mis claro, ya se hubiera decidido. Muchas gracias por la presentación. ----------
Sra. Damaris Guadamuz Castro, Regidora Propietaria: Buenas tardes tengan todos. Me parece sabia esa decisión del Sr. Presidente. Que se envíe al análisis previo, así atenderlo mejor. Eso ayuda a entender otros proyectos, que sí se pueden hacer otros adendum, como es lo del estadio de Ciudad Cortes. Muchas gracias. ----------
Yuri Noguera, Ing. Asistente de UTGV: ----------
Para terminar, el tema del Adenda es porque nos lo solicitaron por Proveería que debía ser presentado al Concejo; por eso es que se les vuelve a traer, no es por insistencia, es porque es parte de los requisitos de la Adenda. ----------
Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------
Muchas gracias. Está bien. ----------
Punto 4. MSc. Eric Molina Villareal, Director del LPS, para plantear un proyecto deportivo.
MSc. Eric Molina, Director del Liceo Pacifico Sur: ----------
Buenas tardes, un cordial saludo. Plantear una propuesta al Concejo Municipal; vender una poquito de historia de lo que se ha hecho a nivel deportiva a lo largo de estos años en el cantón de Osa; donde se ha trabajado con esa semilla, para que produzca la representación nacional e internacional del cantón de Osa. Tenemos más de quince años de promover la parte deportiva, siempre me he enfocado en ello; cuando me convertí en Director del Liceo, lo que hice con el personal fue tratar de cambiar la filosofía de pensamiento de venderle la idea al docente de que el estudiante requiere lo que él le gusta antes que pedirle compromiso académico. Por allá del 2003, 2004 que precisamente que fue la propuesta, transformar el colegio pasarlo de segundo lugar a nivel de los colegios de Coto, pero de los últimos en la región de Coto, a ser de los primeros; para posteriormente, ser de los protagonista de la región de Coto del Grande de Térraba, y dichosamente, no lo hemos perdido. Tomamos el protagonista que nos permitió, que era el Liceo del Sur, que nos confundían con el Liceo del Sur de la parte de Desamparados; siempre me confundieron cuando iba a hacer una gestión al MEP. Hasta que comenzamos a trascender y a tener mis conocimiento nacional por todas las finales que participamos y de una u otra manera, ya cambió y empezaron a conocer a don Eric y al Liceo Pacifico Sur. A la postre seguimos teniendo, gracias a Dios y al trabajo esmerado que cada uno de los compañeros tanto académicamente como despectivamente de la Institución. La gestión que hemos hecho nos ha llevado a tener una nueva planta física desde hace ya varios años atrás, y con ella gestionados algunas cosas, que, a este Concejo Municipal, nunca le he venido a solicitar absolutamente nada. Hemos tenido y lo hemos logrado a raíz del Ministerio de Educación Pública, a través de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento del MEP. En una u otra manera la parte de socio económica, la parte situacional que pasa el país en cuanto a manejo de recursos y restricción que se hace cada una de las Instituciones Públicas y sus presupuestos; pues también nos ata en el crecimiento y el mantenimiento de muchos de los centros educativos; y eso nos pasó a nosotros. Construimos una casa grande, para manejarla con un presupuesto que estaba adecuado a una casa

pequeñita. Nuestro colegio era anteriormente, de dos pabellones, muy chico, pasamos a tener siete pabellones y una propiedad de siete hectáreas, donde incluimos un gimnasio, una cancha, una pista atlética, una cancha de Voleibol de playa, y si les dijera qué más habría en mis sueños, pues se asustarían, por allí estuvieron. Paulatinamente, los fuimos creando cada uno para beneficio de la comunidad, de la Institución, sobre todo a beneficio de la juventud que venía ingresando a la Institución, que fueron representando a nuestro cantón en las áreas deportivas. De repente uno quiere hacer mis cosas, pero no tiene con qué; y es allí que el día de hoy estoy aquí. Hace unos veintidós días nos reunimos con algunos personeros del ICODER, analizamos algunas posibilidades de generar algún otro tipo de ambientación para el Sur-Sur del país, no solamente lo que se hace en materia deportiva a nivel de Buenos Aires, Pérez Zeledón o lo que se haga en representación como Ciudad Neilly a nivel de sala; sino también, darle un poquito más de posibilidades a los atletas. Una vez que hicimos un recorrido por la Institución, se dieron cuenta que teníamos una pista atlética, que la construimos hace bastante tiempo, con recursos internos, y como está a la intemperie, va requiriendo de mantenimiento, hicieron varios señalamientos, entre ellos, falta de la pista de salto, de la pista de lanzamiento de disco, de bala, salto triple; y también, que la pista como tal marca bastante deterioro en el señalamiento de los carriles. En los últimos años, la representación del del cantón ha estado más enfocada en el Atletismo, que dicho sea de paso aquí está unos de mis compañeros profesores que se desempeña en esa parte, en ese departamento; y ha sido un punto alto y baluarte para el cantón de Osa, sino también por la representación que se ha tenido a nivel Centroamericano, a nivel internacional, con tener una de las chicas siendo medallista de Oro a nivel internacional; pues deja bastante que dar, para pensar que se está haciendo un trabajo dando frutos para el cantón. A finales del 2019, tuvimos un acercamiento con los actuales miembros del Comité de Deportes, de lo cual no quiero hacer mucho énfasis, tenemos algunas contrariedades, cuando llegaron, llegaron con buenas expectativas, pensamos en algún momento en generar alguna asociación que nos permitiera crecer de manera conjunta, tanto del cantón como del Comité de Deporte, y sobre todo a la población de atletas que venía germinando. Desde aquel entonces, previo a la pandemia, se hizo un convenio de palabra, se estructuro un contrato que lo tienen en sus correos, por lo menos el presidente del Comité de Deportes lo tiene, que está entregado, lo leyó varias veces, sólo que nunca lo respaldo. Nos pidió hacer uso de las instalaciones, de noviembre, diciembre del 2019, enero, febrero hasta el 18 de marzo del 2020 que fue cuando lo del asunto de la pandemia, cada uno tuvo que recluirse en sus hogares y protegernos cada uno. La propuesta como tal en sí, en ver las posibilidades que tenga el Concejo Municipal, o la Municipalidad en sí, de si es posible invertir algún presupuesto, y tratar de construir una pista para el salto triple, lanzamiento de bala, de disco; por allí estuvimos conversando con personajes del ICODER, y ellos vieron que el lugar más idóneo es este. Pensando en la proliferación de atletas que tenemos, y volver a retomar la idea; en este caso que no fuera mis bien como este caso, que el tiempo es tan corto, pedirle al Concejo que me dé un espacio para venir y retomar la idea más concretamente, y hablar claramente de qué es lo que queremos, el tipo de negociación podemos hacer. De mi

parte, sé que la Junta Administrativa del Colegio, va a entender, me voy a reunir con ellos y les voy a decir la propuesta y lo que queremos hacer. Nunca hemos estado cerrados a hacer colaboradores. Siempre hemos tenido la apertura de hacer más tipos de convenio que nos permita crecer darle mantenimiento a las instalaciones; no solamente como anteriormente, llegar utilizar e irse y no generó ninguna ganancia a la Institución que permitiera reinvertir en mantenimiento de las instalaciones como tal. ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------

En ese caso, mis bien vamos darle la palabra al Sr. Alcalde. ----------

MSc. Eric Molina, Director del Liceo Pacifico Sur: ----------

Solamente quiere pedirle dos minutos para terminar con algo que tenemos encima, y es algo que tenemos ahorita en Junio, y tiene que ver mucho con las obras que están realizando en el antiguo gimnasio de la Comunidad. Dentro de dos meses tenemos una final nacional, es masculino y femenino, tenemos cerca de cuatrocientos atletas en institución entre femeninos y masculinos de todo el país, que vienen a la práctica del baloncesto, me preocupa porque cuando nos reunimos hablamos que ya se estaban haciendo las mejoras en el gimnasio de la comunidad, y todavía no se ha terminado, ya me fui a dar una vuelta, y todavía no se ha terminado. Me preocupa enormemente, porque ofrecimos dos canchas, dentro de la petitoria venia ver qué posibilidades de que el Concejo tome un acuerdo para que la entidad que está a cargo de ella, por lo menos nos colabore en colocar los tablemos, los aros, y la demarcación mínima de la cancha de baloncesto para poder utilizarla, porque tendríamos que buscar otros mecanismos, a otro lugar, donde trasladarnos, otra cancha. O tendríamos que ir hasta Ciudad Neilly o Pérez Zeledón; y eso sería contraproducente para el MEP, y nosotros vendimos esa idea, y lo tenemos aprobado desde hace más de quince días. Y me preocupa que eso no vaya a darse. ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------

De Parte del Concejo no creo que haya ninguna oposición de que se le vaya a prestar, lo que sí hay que analizar y hablar con las personas que están llevando el proceso de trabajo allí, si va a estar o no para ese tiempo. Pero sí tenga la plena seguridad, que nosotros sí estamos abiertos a poder colaborar en lo que sea posible. Si no somos nosotros, le tocará al próximo gobierno local, pero que hay que ver si va a estar para ese momento.; o por lo menos instalar los tablemos para que la actividad se pueda dar. ----------

Sr. Roy Vargas Zamora, Regidor Suplente: ----------

Buenas tardes. En concreto Eric, hay una propuesta que vino el ICODER hace veintidós días y somos uno de los colegios con una exposición de todo lo que es a nivel de final nacional, con todo lo que es el tema de presupuesto a nivel nacional, ya nadie quiere organizar finales nacionales; y nosotros, con la comunidad que tenemos, y con la experiencia que hemos adquirido, sí nos toman en cuenta, pero al final no podemos adquirir muchas cosas que no tenemos. Ahorita, una final de baloncesto tiene 400 estudiantes, la propuesta número uno, por allí hablé con Tatiana, a agilizar los tiempos; si le ponemos un poquito de cariño, alcanzan. En el tema de la otra cancha, igual se puede ir a Palmar, pero no es lo mismo, ya es una logística

diferente, buscar transporte, gastos y etc. Son temas que hemos valorado, lo ideal, lo que queremos ir tratar de ir de la mano de los que están encargados de la cancha y lo que queremos es que tengan la posibilidad de que la tengan en dos meses; es poquito, pero tampoco es tan poquito. El otro tema de la pista, Eric se asusta, pero aquí he visto pasar tantas cosas; es un presupuesto aproximado de treinta millones de colones, y le da un ambiente de organizar finales interregionales, nacionales, donde la exposición de la parte de atletismo ha sido muy grande. El ICODER dice ustedes tienen la pista, pero no es solo correr, hay que ser lanzamientos, saltos, que tal vez no están en las condiciones que debieran estar, al igual, que la demarcación todavía no está tan grande. Todavía tenemos un presupuesto por allí que ese gol que le podemos meter allí de treinta millones de colones. ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------

Esa parte tenemos que analizarla también, pero vamos a darle la palabra al Sr. Alcalde para ver qué le puede resolver lo mis antes posible, por lo menos con la instalación. Y pues los otros temas irlos analizando, como le dije si no nos corresponde a nosotros por el tiempo, le tocará al nuevo gobierno local. ----------

Sr. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal: ----------

Primero que nada, felicitarte a voz y al cuerpo docente y administrativo del colegio que ha mantenido mucha visión principalmente voz, de convertir en un colegio que era siempre confundido y olvidado y sin mayor relevancia. Algo que ha tenido un renombre internacional, incluso cuando se habla de atletas que han representado a este país centroamericano, se dice de donde procede, de donde es la cuna. Eso es digno de reconocerlo u felicitarlo. Ahora bien, ya lo dijo Roy, más bien nosotros nos hemos quedado que el Liceo nos diga algo, nos pida algo. La Municipalidad está en esa disposición siempre. A Dios gracias, siempre hay recursos en todos los campos, y un poquito en el deporte, la educación, la recreación, es fundamental. Quería hacer unas aclaraciones de lo que he escuchado a la gente, y que no consideran cuando se está administrando un bien público que merece mantenimiento y cuido. Alguna gente dice que tiene gimnasio e instalaciones, y que cobra por esas instalaciones, claro que debe cobrar, y tiene que cobrar lo correspondiente, porque darle mantenimiento, repararlo, y mantenerlo en buenas condiciones, nadie dice de dónde se toma la plata; en eso yo siempre he defendido de quien está administrando un bien también debe considerar todas las posibilidades para que aquel bien no se desmejore, mis bien aumente. Sé de lo que han hecho ustedes, para mantener el colegio en muy buenas condiciones, siempre bien aseado, bien pintado, y con instalaciones deportivas de primer orden; y me parece que se han quedado cortos de venir aquí a la Municipalidad. Hoy también está aquí presente el Sr. Alcalde entrante, y a él también le va a corresponder venir a presentar el proyecto de presupuesto del Extraordinario 2, dado que yo, pude haber avanzado en eso, pero me parece que es una consideración que tenemos que tener con las autoridades entrantes, de que deben ir conociendo qué es lo que se va a plantear. Sé que se va a tomar en cuenta, porque hay recursos, y es bueno que le devolvamos algo al Liceo. Aquí también está Tatiana, que es la directora de Desarrollo Humano, y que es por el área que a ella le toca, le corresponderla

vincularse directamente con ese tipo de obras. Ella es muy trabajadora y tiene un equipo técnico que le puede ayudar a hacer todo el análisis, técnico económico y estructural del proyecto para que lo presente tanto a este o al próximo Concejo y Alcalde entrante para que se justifique debidamente la incorporación de recursos en el presupuesto extraordinario 2. Sería bueno que tuviera una reunión con ella, hablen en detalle. Igualmente ella es la que está manejando todas las mejoras que se están haciendo en el gimnasio de Ciudad Cortés, que, por cierto, queremos ir a ver los avances que tenemos y creo que para esa fecha lo tengamos en buenas condiciones tanto ese como las otras canchas que tenemos allí. Pongan de acuerdo, se reúnan para que trabajen en forma conjunta en los dos temas y si hay que venir a este Concejo, se viene, y se hace un planteamiento, sé que aquí la posibilidad es total de que se aprueben recursos, siempre y cuando, estén debidamente justificados. Y que mis qué justificados, que la Municipalidad pueda invertir en actividades de recreación, de juventud, de deportes. ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------

Muchas gracias Sr. Alcalde. ----------

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: ----------

Una pregunta, ¿para poder hacer esas actividades, hay que hacerlas bajo techo? La pregunta mía es ¿porque en el parque de Palmar, se va a inaugurar una cancha con todos los detalles, bien marcada, tableros, todo? Porque podría usarse ese si pudieran hacer en campo abierto. En el gimnasio de Palmar, sí está techado y también tiene una cancha. ----------

MSc. Eric Molina, Director del Liceo Pacifico Sur: ----------

Tengo entendido que la losa está un poco dañada. El ICODER pasó e hizo una evaluación. --

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: ----------

Independientemente, como estén las otras canchas, invertir en los jóvenes atletas no es así como un lujo, es una necesidad los jóvenes, se ha dedicado a, no tengo nada en los instrumentos electrónico, nosotros no le damos la oportunidad a ellos de esos espacios que es necesarios en un colegio. Hablar no solamente de la parte deportiva, sino académica, es un colegio que hoy por hoy es un colegio muy avanzado, con el tema del mandarín, de esos muchachos que se están especializando. Siento que es invertir en los jóvenes, invertir en salud, en proyección de ellos a futuro. Lo que hay que tratar de hacer convenios, Y Moli, como usted sabe, que sí hay que cuidad la instalación; pero darle una apertura mis a la Comunidad, porque muchas veces se invierte dentro de una Institución y tenemos las instalaciones el uso externo hacia otros atletas. Totalmente de acuerdo, si esto estuviera en la mesa, el presupuesto y todo, créeme que yo no, pero considero que esto les corresponde a las nuevas autoridades. Creo que tienen la misma visión de los que ya hemos pasado por aquí. Creo que no es un monto descabellado, segundo creo que es invertir en jóvenes. Si en algún momento, estuviera en la posición, tenga por seguro que tiene todo mi apoyo. ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------

Aquí hay varias intervenciones. ----------

Sra. Damaris Guadamuz Castro, Regidora Propietaria: ----------
Gracias Sr. Presidente por el espacio, don Eric buenas tardes. Me uno a las palabras del Sr. Alcalde, decirle que lo felicito, en realidad usted uno de los directores con ese accionar administrativo y que ha venido mejorando ese centro educativo. Por tanto, compañeros del Concejo, esta casa de enseñanza es toda una joyita aquí en el Cantón, ha tenido diferentes proyectos educativos, el Bachillerato Internacional, que nos da buenos parámetros en el cantón. Eso es invertir en la educación de los jóvenes y del pueblo mismo. Por lo tanto, hay que escuchar esas palabras, e ir en por esa ayuda. Ya lo escuchamos del Sr. Alcalde, ha sido uno de los directores que no ha venido a tocar puerta; y entonces es un compromiso de todos y todas. Muchas gracias. ----------
Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Síndico Propietario: Estamos contra el tiempo, ¿para cuándo se ocupa eso? ¿Para julio, junio? ----------
MSc. Eric Molina, Director del Liceo Pacifico Sur: ----------
En realidad, para junio es lo de la final nacional, lo de la pista, tenemos más tiempo para eso. Yo no soy de molestar, el uso de las instalaciones en el Colegio tiene que derogar en algún porcentaje de mantenimiento. A manera de ejemplo, le digo, ese gimnasio se construyó hace once años. En Curridabat se construyó uno hace con el mismo presupuesto, similar en la estructura, en el 2012, dos años después el gimnasio ya no servía. Al nuestro le pusimos butacas, tableros electrónicos, y allí está funcionando a la fecha. ¿por qué lo tomo a consideración? Porque eso se llama cuidar, cuando uno cuida y les da mantenimiento a las cosas pues en buena hora. Del 2020 para acá se me descuadro un poco el presupuesto, porque el convenio que habíamos hecho con el Comité de Deportes, se suponía que tenía que haber girado un capital para haberle dado mantenimiento al techo y todo eso; y nunca nos giraron nada, no nos dieron nada. Vengo con toda actitud de apertura, pero hagamos una apertura razonable, no se trata de puertas abiertas. ----------
Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Síndico Propietario: ----------
Aquí lo que podría hacerse es que los regidores tomen un acuerdo para que el proyecto suyo sea incluido en el segundo presupuesto extraordinario. Preguntarle, si tiene alguna proforma, algún dato estimado para que sean anexados a la solicitud. ----------
Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ----------
Lo que deben hacer es presentar el perfil y eso para que ellos lo vayan manejando. Para no extendernos mucho. ----------
Sr. Juan Manuel Rosales Segura, Síndico Propietario: ----------
Buenas tardes, compañeros y compañeras. Felicitar al compañero Eric quien es un ejemplo de la administración pública de la educación a seguir. Por allí, andamos algunos tratando de seguir las huellas que ha dejado para marcar la diferencia en nuestra juventud a nivel de cantón. Más bien mi consulta seria a don Alberto, ya a nosotros nos quedan cuatro o cinco sesiones de más, y ya después viene un nuevo Concejo. Si el Alcalde le va a dejar un tipo resumen de los acuerdos o proyectos, que se pidieron incluir para el segundo extraordinario. Hay escuelas que han pedido para instrumentos musicales, vienen una cola por allí

arrastrando, solicitudes de los festivales navideños, que a nivel de cantón a prolifera y ha tenido un auge de diferentes bandas y comunidades. Incluir en el mismo presupuesto con este proyecto, y hay otros en cola, para saber si don Alberto tiene un resumen para decirle a don Mainor, que es el que va a llegar; para que él lo valore a ver si se va a incluir en el segundo presupuesto. ----------

Sr. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal: Desde luego, que esta es una Institución que tiene sus procesos y una continuidad independientemente de quienes estemos aquí. La Municipalidad sigue y sus funcionarios, que están debidamente encargados de este tipo de gestión tiene esta información. La Secretaría pasa la información. Y automáticamente le llegue a quien corresponde. En el caso que usted menciona, todo eso lo tiene en una lista de prioridades que debe de sentarse con el próximo alcalde la Licda. Tatiana Acuña, todo lo que es obra pública en el Cantón, devolverle con obras los impuestos que las comunidades están pagando y mejorar el bienestar social y humano, se maneja a través de ese departamento. ---

Sra. Sonia Segura Matamoros, Regidora Propietaria: ----------

Solicitarle al Sr, Alcalde, para que interponga sus buenos oficios, a los compañeros regidores y regidoras, para que en el Segundo Presupuesto Extraordinario se adjudique este proyecto que está presentando el Sr. Eric Molina al Sr. Lorenzo, que redacte ese acuerdo si fuera posible hoy. Felicitar a don Eric por este Bachillerato Internacional que está dando sus frutos por esa formación de atetas, por esa formación académico de este Liceo quede impactada en un día de estos, que informan sobre las licencias que tienen los técnicos que tienen estos muchachos, y van desde la licencia A hasta la D y son como quince personas de acá Ciudad Cortes, me imagino que en Palmar y en otros distritos hay más. Felicitarlo por todo eso. Gracias ----------

Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal ----------:

Don Erick muchas gracias por su presentación. Quiero dejar claro que usted se pueda reunir con Tatiana que es la que lleva el desarrollo de ese proyecto, para que haya coordinación más o menos en qué fechas van a instalar algunas cosas que usted está solicitando para hacer la actividad que va a darse. Lo ven en cualquier otro momento y se le facilita un poco para antes de la actividad. En cuanto a lo otro, le vuelvo a reiterar, este Concejo siempre ha estado abierto a colaborar en todo lo que sea posible, independientemente de quien o qué Institución venga a solicitar. Muchas gracias por haber venido. ----------

Sr. Juan Manuel Rosales Segura, Síndico Propietario: ----------

Recordar que los perfiles de los proyectos a nivel comunal deben estar encaminados con los síndicos, para que no dejen de lado a don Jorge, que él puede colaborar con eso. ----------

Punto 5. Licda. Tatiana Acula Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico, para que presente informe final concurso de la Bandera del Cantón de Osa. ----------

Asunto: Informe del cierre del concurso "Creación y Diseño de la Bandera del Cantón de Osa"
Estimados señores:
Por este medio, procedo informarles lo suscitado con respecto al proceso de deliberación del jurado

calificador del Concurso "Creación y Diseño de la Bandera del Cantón de Osa".

Considerando.

1.Que el concurso inició de manera oficial el 07 de marzo de 2024.

2.Que se realizó promoción de este mediante redes sociales, grupos estratégicos de WhatsApp y medios de comunicación local.

3.Que, al día de cierre del concurso, el 27 de marzo, únicamente se habían recibido en esta oficina dos propuestas, por lo que previa autorización por parte de la Licda. Acuña y del señor alcalde se decidió ampliar el plazo hasta el 05 de abril, por lo que esto los plazos del concurso se ampliaron.

4.Que, al finalizar la recepción de propuestas, se habían recibido cinco sobres amarillos debidamente sellados.

5.Que se deja constancia por esa vía, que se había advertido al Concejo Municipal sobre el tema de limitación de premio en efectivo por parte de la administración municipal, y que fue adoptado por este el poder hacer colecta con patrocinadores para lograr el premio de (1200.000°° (doscientos mil colones exactos), que la fecha no se logró recaudar, por lo que se estaría entregando un reconocimiento físico al ganador. ----------

6.Que el jurado fue convocado el lunes 08 de abril a las 5:00 p.m para llevar a cabo el proceso de deliberación. ----------

7.Que el jurado deliberó en la reunión, que no habría inconveniente por la transparencia de los lineamientos y como se llevaría a cabo el análisis de las propuestas de los participantes, que la abogada y notaría, Stephanie Webb Vizcaíno, cédula 2-0615-0592, diera posteriormente la fe del acto para la elección del ganador.

8.Se detalle los resultados del proceso de deliberación:

Fecha y hora de inicio de análisis de lineamientos: 09/04/2024 al ser las 5:15 p.m.

Hora que se inicia apertura de los sobres sellados: 6:15 p.m.

Jurado calificador:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	PROFESIÓN
Julissa López Murillo	1-1776-0612	Diseñadora Gráfica.
Yorjany Trejos Rodríguez	6-0292-0775	Profesor de Artes Plásticas y Artista.
Claudio Madrigal Sánchez	6-0330-0467	Arquitecto.
Stephanie Webb Vizcaíno	2-0615-0592	Abogada y Notaría.

Observaciones: Hubo una quinta invitación a un escritor, quién en último momento justificó ausencia en la reunión de análisis y evaluación de ofertas.

Propuestas de diseño de la bandera analizadas:

Se recibieron un total de 5 propuestas de diseño, todas entregadas en la Oficina de Turismo, a saber, por parte de las siguientes personas:

Nombre completo	Estado
Melany Esquivel Solís	Analizada y evaluada.

Carlos Reyes Reyes	Analizada y evaluada
Geiner Chavarría Batista	Analizada y evaluada.
Fran Morales Rosales	Analizada y evaluada.
Inara Fernández Bolaños	No analizada por alcance de limitaciones de los participantes.

Resumen del proceso:
Revisadas cada una de las propuestas, a excepción de la presentada por Inara Fernandez ya que es hija del compañero y funcionario municipal Félix Fernandez del área de patentes y atendido lo indicado en los lineamientos del presente concurso, se inhabilitaba a los funcionarios y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, por lo consiguiente, se generaron los siguientes resultados sobre la puntuación:

Propuesta presentada por:	Puntuaje general obtenido:
Melany Esquivel Solís	173 puntos
Carlos Reyes Reyes	288 puntos
Geiner Chavarría Batista	331 puntos
Fran Morales Rosales	446 puntos

Dados los siguientes resultados, y verificado que cumpliera con todos los requisitos establecidos, el jurado declara la propuesta ganadora la presentada por el señor Fran Morales Rosales, con cédula de identidad 3-0332-0638, vecino de Ciudad Cortes (se adjunta propuesta).

Observaciones: El jurado tomó la decisión de solicitar al ganador el ajuste de algunos detalles del diseño en cuanto a color, los cuales serán atendidos a mayor brevedad.
Se adjunta a este informa lista de asistencia del jurado calificador, así como hoja general de puntuaciones.
Las demás hojas de calificación individuales se encuentran resguardadas por esta unidad en formato físico, debidamente firmadas por cada uno de los jueces.
Lo anterior, se remite en respuesta al Acuerdo N°2 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 205-2020-2024, celebrada el 03 de abril de 2024.
Por lo tanto, se solicita la aprobación del presente informe por el Honorable Concejo Municipal.
Una vez leído, analizado y discutido el Informe el Concejo Municipal ACUERDA: se recibe y se admite el concurso que se realizó, y se le solicita a la administración que haga las mejoras en artes gráficas, a fin de que en el futuro tengamos una bandera que cumpla, sin cambiar la esencia de lo que se presentó. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite

manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 6. Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico. Asunto: Informe de dos ventos del fin de semana. ----------
La Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico. ----------
El tema de don Erick, ya era de conocimiento mío, yo incluso los mande para acá, ustedes son el órgano mayor, es un orgullo para el cantón poder albergar las dos finales de basquetbol U16, U18, eso es algo que no pasa normalmente, la capacidad del gimnasio del colegio no está instalada porque se está previendo doce partidos día, ni las 24 horas del día alcanzarían, nosotros estamos corriendo, ya hoy firmamos la decisión inicial de la tercera etapa, ahí lo más relevante es el cambio del techo, por eso es que no está pintado y no está instalado los aros y los diferentes instrumentos para las otras disciplinas, entonces antes de emitir esta tercera etapa nosotros nos reunimos con todos los comités de deportes locales, para que ellos dieran su opinión y su criterio con respecto a las mejoras que se le iban a incluir en la tercera etapa del gimnasio, entonces algunas de las observaciones de las personas de la comunidad ya están consideradas y mayormente por los entes que van a utilizar esas instalaciones, no tengo a la mano cuanto tardaría, pero si estamos dando prioridad a que se pueda iniciar lo más pronto posible esto, lo que pasa es que el proceso de contratación tarda un mes, entonces ahí necesitamos apoyo de la administración, eso no depende de nosotros, nosotros hacemos el esfuerzo de incluir los recursos de ver todo lo que tiene que ver con la contratación y después en correr con la ejecución propiamente de la construcción, porque tenemos el interés que ya podamos estar para junio o al menos haber cambiado el techado para esas fechas y tener pintada la cancha, porque hay otros arreglos que tienen que ver con el tema Dekra que son externos, Dekra ya les había informado que estaba para junio. ----------
Con respecto a la actividades del fin de semana, el sábado están cordialmente invitados, está en la correspondencia de hoy creo, al acto protocolario acá en el parqueo frontal, para la entrega de las motocicletas, nos va a acompañar el Ministro de Seguridad y los diferentes colaboradores de la Fuerza Pública para llevarse las seis motocicletas del proyecto que ustedes aprobaron y el acto más significativo es el de la inauguración del parque, estaríamos durante el día, tal vez tipo once, al medio día iniciaríamos con un car show, este nos colaboró don Joaquín con sus contactos, se tiene como estimado más de cien carros de exhibición que estarían colocándose en la vía que esta de la sucursal hasta Casa Amarilla, esa calle va a estar cerrada, como haciendo una T, para hacer como entrada principal al parque, porque esa va a hacer la entrada principal al parque y a las cinco de la tarde ya se iniciarían con los actos protocolarios, palabras de ustedes, van a tener la participación de cinco minutos y cerraría este tema de la participación de ustedes el señor alcalde, posterior a eso un juego de pólvora, después va haber presentaciones artísticas y por ahí de las siete y media de la noche degustara una comida que es tradicional de la zona pollo con bambú, después de eso habrá una presentación de una cantante sorpresa para darle la oportunidad que ella pueda tener como…

nos solicitaron que le abriéramos un espacio a ella, ella está iniciando, entonces se va a presentar acá y después estaría un concierto con un grupo musical nacional, para ir terminando tipo diez, diez y media de la noche, tendríamos juego de pólvora antes de las siete de la noche. El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: ----------
Tatiana, en la licitación para terminar ese gimnasio su tercera etapa, incrementaría mucho los costos de la licitación si se le envía a la empresa terminar eso en un plazo de quince días, por ejemplo, que trabaje las 24 horas, no que trabaje ocho horas como normalmente sería una licitación, si usted le pide a la empresa que le entregue en quince días, tendría que trabajar dos turnos, ¿incrementaría demasiado el presupuesto? ----------
La Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico. ----------
Viera que no podría contestarle eso así, aquí a la carrera, porque no manejo la información si eso me lo permite la ley de contratación o incluso no se si la empresa o los oferentes, porque todavía no ha salido, que empresa vaya a quedar como para que uno pueda negociar eso o si podríamos modificar el cartel y que eventualmente se me declare infructuoso porque nadie participe con eso, tendría que investigar a ver, le agradezco porque puede ser algo que podemos trabajar en estos días antes de sacar la contratación. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Tatiana, para ver si cabe la posibilidad, creo que la Cámara de Turismo es una de las Cámaras más reconocidas y de renombre, no solo cantonal, si no nacional, entonces sería importante invitarlos, ya que es parte de la parte comercial y todo el turismo del cantón de Osa, entonces si lo puede meter en la agenda se lo agradecería. ----------
La Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico. ----------
Claro, si no los consideramos y me disculpo, pero hubo una lista preliminar de invitados especiales, la cual fue referida por el arquitecto de instituciones que fueron las que participaron y otras, tratamos de abarcar la mayoría de los órganos e instituciones, pero mañana mismo se la hacemos llegar. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Para que los incluyamos, ellos han venido haciendo un buen trabajo y además de eso usted sabe que vivimos en una zona turística. ----------
El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: ----------
Tome en cuenta a las Asociaciones de Desarrollo, a los alcaldes, a los concejos municipales de la región, a la prensa. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Tatiana, el asunto que tenemos con el show car, los pisteros y los pandilleros, son tres grupos, el problema que ellos tienen en especial los pisteros que son las motos de velocidad y los show car, viene gente de San Carlos, viene gente de todas partes del país y ellos han tenido comunicación conmigo, que ellos pretenden llegar entre las diez y once, para hacer sus exhibiciones, como tal vez hasta las cuatro o cinco de la tarde y ellos se irían, entonces lo que

me preocupa a mí es que si va a haber una degustación de un platillo o algo así, que a ellos no se les dé mínimo un refrigerio, como mínimo porque ellos no viene cobrando nada, ellos vienen simplemente a engalanar la actividad y que se vayan así como la boca seca, como que tal vez que se tomen en cuenta de adelantar algo para ellos. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Ya eso es parte de ustedes, vamos a ver como la manejan porque todas estas situaciones, si bien es cierto vienen a dar un buen espectáculo y yo entro en consideración, nadie va a venir tan de largo, pero creo que se les va a tomar en cuenta, va a haber una comida. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Si la comida está programada para las siete de la noche, ya ellos no van a estar y vean lo voy a poner porque yo he estado en otros tipos de actividades y voy a mencionar algunos, por ejemplo, topes y de todo y muchas veces la gente no quiere visitarnos, poque no les damos una mínima atención como ellos se lo merecen. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Yo respeto mucho la opinión que usted está dando, pero para decirle algo, esto se debe de ver en una reunión o en una mesa de trabajo, para que se organicen las cosas tal y como tiene que ser, ahora usted viene y le dice esas cosas a Tatiana y tal vez no se tengan los recursos y la compromete. Ahora, yo respeto mucho, pero hemos tenido suficiente tiempo también para organizar, tanto las jefaturas como el concejo, haber tenido una mesa de trabajo y habernos organizados para la inauguración del parque, algunos se han acercado y Tatiana lo tiene claro.
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Totalmente de acuerdo, pero aquí tenemos al señor alcalde que también puede tomar decisiones. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Entonces en este caso, transmitámosle a él la idea que él lo maneje con las jefaturas, para no hacerlo tan extenso. Doña Sonia, ya para cerrar este tema. ----------
La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: ----------
Lo mío es rapidito, con respecto a Dekra, Tatiana, señor alcalde, compañeras, compañeros regidores y síndicos, es que se había dicho que ellos venían en mayo, porque estaban en marzo y abril en Coto Brus, ¿Qué atraso eso? Que ahora se diga que hasta junio. ----------
La Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe del Departamento de Desarrollo Humano, Social y Económico. ----------
No, están hasta el 27 de mayo en San Vito, creo que es ahí donde esta. No sé si di una información imprecisa, pero si están hasta mayo, entran a los últimos días de mayo y después junio. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Bueno, creo que está claro el tema, muchísimas gracias, deberá le agradezco haber venid a informarnos de todo esto. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°203-2020-2024. ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°203-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°203-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°204-2020-2024. ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°204-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°204-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°205-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM. ----------

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, viernes, 26 de julio de 2024

DAM-INFO-13-2024

Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 04 de abril de 2024 al 10 de abril de 2024.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
04/04/2024	Reunión con el Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos y el Lic. Carlos Porras, Jefe de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental.	Conversar proyectos MOPT-BID del PRCV-II Muestra 3 (6-05-014, 6-05-027), los cuales se inició su gestión en 2019. Gestionados por el MOPT.
04/04/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Área Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones varias y propias de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
05/04/2024	Reunión con el Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos y el Lic. Carlos Porras, Jefe de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental.	Conversar sobre el oficio DVOP-UEC-PRVC-2024-283 y dando cumplimiento a la cláusula contractual 7.1 Evaluación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2023.

05/04/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Área Financiera Administrativa.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre la recaudación de impuestos.
05/04/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña y el Lic. Luis Bran Chaverri, Asistentes de la Alcaldía Municipal.	Revisión de formularios e informes de obras extras de diversos departamentos de la Municipalidad de Osa y documentación del despacho.
08/04/2024	Revisión de acuerdos municipales, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
08/04/2024	Reunión con la Licda. Tatiana Acuña Villachica de Desarrollo Económico, Social y Humano y el Arq. Héctor Sáenz Castro de Desarrollo Urbano Rural.	Coordinaciones varias sobre la inauguración del Parque Público en el distrito de Palmar Norte.
09/04/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y Lic. Luis Fernando Chavarria, Asistente del Alcalde.	Gestiones sobre la donación formal de las motocicletas al Ministerio de Seguridad Pública.
09/04/2024	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de diversos departamentos municipales.	Analizar y firmar documentación, gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
09/04/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Área Financiera Administrativa.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre la recaudación de impuestos,
09/04/2024	Participan en la convocatoria virtual de la Sesión Ordinaria N°03-2024, realizada mediante la Plataforma Teams.	Informe de Gestión Anual 2023 para CONAC, y correspondencia para revisión y gestión n en dicha sesión.
10/04/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde Municipal.	Conversar correspondencia y advertencias emitidas por la Auditoría Interna de este ayuntamiento.
10/04/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde Municipal.	Realizar gestiones de nombramiento de funcionarios que superaron el periodo de prueba para tramitar ante el departamento de Recursos Humanos.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 18 de marzo de 2024, recibido el 19 de marzo de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Judith Badilla Rodríguez, Directora Centro Educativo Santa Cecilia, donde remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación con su respectiva justificación, por motivo de vencimiento. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Víctor Manuel Loría

Saborío cédula 205520397, Jéssica Gómez Matarrita cédula 109890974 y Alejandra Quiros Zúñiga cédula 111090675. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe oficio DREGT-CE08-EC-O-0014-2024, de fecha 8 de abril de 2024, recibido el 8 de abril de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por MSc. Ileana Pirola Aguilar, Directora Escuela Curime, donde remite ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación por motivo de renuncia. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Wilber Quirós González cédula 205730989 y Maritza Zúñiga López cédula 502340793. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. ----------

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

Acuerdo N° 1: del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: ----------

Asunto: Moción para planificación y ejecución de proyecto en San Rafael.

Mociono para que se incluya dentro del presupuesto municipal la compra de los materiales adjuntos en proforma los cuales son necesarios para la reparación de la capillita del cementerio de San Rafael ya que producto del deterioro natural la misma se desplomó. Se adjunta solicitud y facturas.

Que se dispense de todo trámite de comisión sea declarado acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura

Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Acuerdo N° 2: del síndico propietario Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: ----------

Mociono para que se intervenga el camino de lastre de la comunidad de Playa Hermosa ya que es una ruta muy importante dado que transita la buseta que lleva estudiantes del colegio.
Dicho camino se encuentra en malas condiciones esta petición la hace el comité de caminos de la comunidad.
Que se dispense de todo trámite de comisión sea declarado acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------

Acuerdo N° 1: del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, que a la letra dice: -------

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 09 de abril de 2024
DAM-216-2024

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Osa.
Estimados señores Concejo Municipal:
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.
Es de interés en comunicar lo siguiente: conforme al proyecto de la Renovación del Parque de Palmar Norte, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 2022LN-000003-0019400001, por medio de la presente se solicita tomar un acuerdo bajo las siguientes consideraciones. ----------
Con el fin de satisfacer el interés público y generar un proyecto más integral se requiere la intervención de 3 puntos los cuales se detallan a continuación: ----------
1- Vía Publica Frente a la antigua delegación de policía: Es de recordar que, para avanzar en el proyecto del parque, se determinó contemplar el alcance externo parcial por situaciones presupuestarias y de relevancia interna al área del proyecto, considerando que la parte no intervenida de la vía pública frente a la antigua delegación de policía presentaba relativa condición de su estado, sin implicaciones que atentaran la seguridad. No obstante, al contar con un presupuesto, esta franja puede considerarse e incorporar dentro del proyecto dicho paseo peatonal, mejorando la calidad del espacio público. Se mejora la calidad del espacio,

con una mejor transición al proyecto, lo que contribuye a embellecer el entorno del parque y a generar un ambiente agradable y seguro para los peatones.

2- Pared de tubo redondo en colindancia con la escuela: Desde un punto de vista funcional, la pared de tubo redondo proporciona una barrera física segura entre el parque y la Escuela Eduardo Garnier. Esta barrera es esencial para prevenir el acceso no deseado o accidental a áreas potencialmente peligrosas, garantizando así la seguridad de los niños y del público en general. Además, la colocación de los tubos a distancias seguras permite mantener la visibilidad a través del parque, evitando la sensación de un espacio cerrado o limitado. Esto contribuye a un ambiente abierto y acogedor en el parque, al tiempo que cumple con las necesidades de seguridad. Este diseño simula una onda que viaja a lo largo de la línea de construcción, creando un efecto visual atractivo y moderno. Además, este cerramiento estético va acorde con el embellecimiento y el diseño arquitectónico del parque que se está desarrollando, proporcionando una opción a la escuela para mantener la malla actual o aprovechar un cerramiento con mayor valor estético.

3- Astas para banderas: Desde un punto de vista estético y cultural, el colocar banderas en un parque de uso público puede generar un gran impacto para los visitantes ya que las banderas son símbolos nacionales o locales que representan la identidad, historia y los valores de una comunidad o país, el utilizar banderas en parque públicos puede fomentar el patriotismo y el sentido de pertenencia entre los ciudadanos, además, son símbolos importantes para celebraciones de días festivos, días nacionales, eventos históricos, etc. Por otra parte, el utilizar banderas en parques públicos se considera como un gesto de respeto, aunado a esto las banderas añaden color y belleza visual al entorno, razón por la cual puede realzar la estética del parque y hacerlo aún más atractivo para los visitantes.

El valor de las obras adicionales contempla un monto de 70 millones de colones, se adjuntan los oficios PPN-011-2024, PPN-011-2-2024 en los cuales se puede consultar la justificación y el análisis técnico presupuestario de la oferta presentada.

Se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

Se aprueba la modificación unilateral del contrato derivado de la licitación Pública Nacional 2022LN- 000003-0019400001, por un monto de ¢ 70, 000,000.00 (setenta millones de colones exactos), en cuanto a lo descrito en los puntos supra citados (1, 2 y 3), con el fin de continuar con el trámite de la modificación unilateral del contrato N° 04320230108000014-00 en la plataforma de Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). De conformidad con los artículos 101 LGCP y 184 RLGCP Ley 9986. Así como, el artículo 10 del Reglamento de organización y funcionamiento de la proveeduría municipal de Osa.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Se solicita en este acto, favor Notificar el acuerdo que, se tome al arquitecto Héctor Saenz Castro y al Ing. Mauricio González Mora.

Que se dispense de todo trámite de comisión sea declarado acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo

Soto Elizondo, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. La regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro vota negativamente. ----------
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Por tanto, Se aprueba la modificación unilateral del contrato derivado de la licitación Pública Nacional 2022LN- 000003-0019400001, por un monto de ¢ 70, 000,000.00 (setenta millones de colones exactos), en cuanto a lo descrito en los puntos supra citados (1, 2 y 3), con el fin de continuar con el trámite de la modificación unilateral del contrato N° 0432023010800014-00 en la plataforma de Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). De conformidad con los artículos 101 LGCP y 184 RLGCP Ley 9986. Así como, el artículo 10 del Reglamento de organización y funcionamiento de la proveeduría municipal de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. La regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro vota negativamente e indica lo siguiente: Miren esta servidora que esta acá, jamás ni nunca se ha opuesto a proyectos de desarrollo de nuestro cantón, son muy importantísimos, pero aquí hay un pero señores, y sin el afán de ser localista, aquí vino al concejo la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortés, a pedir un adendum para el proyecto que es paralelo y que es importante en nuestro cantón sobre lo del estadio y se le dice que no, aparte de que no hay contenido económico, aparte que también no se pueden hacer adendas, eso fue lo que entendí muy claro, bueno aquí no se trata de oposición, ni de localismo, se trata de equidad, deben de ser equitativos para todos, en los distritos y así funcionan la cosas en nuestro pueblo, cuando se dio este proyecto fui la primera en levantar bandera, importantísimo el Parque de Palmar y bueno no es de Palmar es de todos, alguna vez yo voy a ir a sentarme ahí, que lindo, pero son dos joyitas que tenemos que darle ese corazón, esas mano, abrazarla, para que así estemos hablando de equidad en nuestros pueblos, muchas gracias y esas es mi forma de oponerme y perdónenme. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Acuerdo N° 2: del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal y Licda. Rocío Soto Varela, regidora suplente, que a la letra dice: ----------

Estimados señores Concejo Municipal Municipalidad de Osa.
Por este medio, los suscritos Jorge Alberto Colé De León, en mi condición de Alcalde Municipal de Osa y la licenciada ROCÍO Soto Varela, mocionamos con el debido respeto lo siguiente:
Considerando las obras propuestas en la escuela Eduardo Garnier Ugalde en Palmar Norte, además del reducido presupuesto con el que cuenta la institución, solicitamos la colaboración de la Municipalidad de Osa, para la seguridad, embellecimiento y en consecuencia la mejora de la calidad de espacio y la dinámica en la escuela en relación con su entorno colindante.
Solicitando el financiamiento y ejecución para las siguientes tareas, como:
La demolición, limpieza y embellecimiento paisajístico del área donde está ubicada una obra antigua en mal estado que era antes una soda dentro de la escuela.

La remodelación y mejora del acceso del frente al parque de palmar norte, incluyendo la franja de área entre la malla actual y el muro del parque, y desinstalación de la malla actual, una vez concluido el nuevo cerramiento que tendrá el parque, para optimizar el espacio y aprovechamiento y calidad del espacio entre ambos inmuebles.
Por ultimo y no menos importante, solicitamos un proyecto acorde a la calidad estética del Parque para complementar y seguir en consonancia con la mejora del paisaje urbano constructivo de nuestro cantón de Osa.
Favor tomar acuerdo, mediante el cual, se apruebe la moción presentada, en cuanto al financiamiento y ejecución tareas, como:
1. La demolición, limpieza y embellecimiento paisajístico del área donde está ubicada una obra antigua en mal estado que era antes una soda dentro de la escuela.
2. La remodelación y mejora del acceso del frente al parque de palmar norte, incluyendo la franja de área entre la malla actual y el muro del parque, y desinstalación de la malla actual, una vez concluido el nuevo cerramiento que tendrá el parque, para optimizar el espacio y aprovechamiento y calidad del espacio entre ambos inmuebles.
3. Proyecto acorde a la calidad estética del Parque para complementar y seguir en consonancia con la mejora del paisaje urbano constructivo de nuestro cantón de Osa.
Que dicho acuerdo se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Joaquin Porras Jiménez y Tairis Chavarría Vargas. Las regidoras propietarias Damaris Guadamuz Castro y Sonia Segura Matamoros, votan negativamente. ----------
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR por mayoría simple. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Joaquin Porras Jiménez y Tairis Chavarría Vargas. Las regidoras propietarias Damaris Guadamuz Castro y Sonia Segura Matamoros, votan negativamente. Por tanto, por mayoría simple se aprueba la moción presentada, en cuanto al financiamiento y ejecución tareas, como: 1. La demolición, limpieza y embellecimiento paisajístico del área donde está ubicada una obra antigua en mal estado que era antes una soda dentro de la escuela. 2. La remodelación y mejora del acceso del frente al parque de palmar norte, incluyendo la franja de área entre la malla actual y el muro del parque, y desinstalación de la malla actual, una vez concluido el nuevo cerramiento que tendrá el parque, para optimizar el espacio y aprovechamiento y calidad del espacio entre ambos inmuebles. 3. Que el proyecto acorde a la calidad estética del Parque para complementar y seguir en consonancia con la mejora del paisaje urbano constructivo de nuestro cantón de Osa. La regidora Sonia Segua Matamoros, justifica de la siguiente manera: hay proyectos que todavía no se han cumplido, por ejemplo y ahí está don Lorenzo Ibarra de testigo, el proyecto de la Escuela Valle del Diquis, unas alcantarillas en el centro de

Ciudad Cortés y entonces a mí me preocupa. La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro, indica lo siguiente: justifico la mía en el buen sentido y nuevamente ofrezco disculpas, sin embargo, es lo siguiente, no escuche el plan de inversión y además, hay proyectos que de pronto nada más le dicen no, porque vino esa asociación de desarrollo y pidió la malla perimetral para asegurar la Casa de la Cultura, se dijo que no, entonces eso duele, cuando alguien no apoya esos proyectos, gracias. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

"Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos de la noche, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

Alfredo Soto Elizondo	**MSc. Allan Herrera Jiménez**
Presidente Municipal	**Secretario del Concejo Municipal**